



Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](#), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>.

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

La casa moderna y los derechos políticos de la mujer en los orígenes del feminismo rioplatense

◆ *Gustavo Vallejo*

En los albores de la Argentina moderna, el conflictivo paso de la *República posible* a la *República verdadera*, estuvo signado por la emergencia de nuevas organizaciones cuestionadoras del inalterable carácter tutelar con el que la elite hegemónica trató de sostener la continuidad de un sistema de dominación oligárquico.

Una inédita vía de cuestionamiento a las restricciones a la ampliación de los derechos de ciudadanía, surgió de organizaciones constituidas a partir del reclamo por los derechos de la mujer, cuya fuerte singularidad residió en la multiplicidad de esferas que esas demandas fueron involucrando. Tras comenzar denunciando la ausencia de derechos civiles en la mujer, la incipiente prédica feminista fue delineando un programa que sería de índole social, cultural y político, y tendría como corolario la demanda del sufragio femenino.

La prédica feminista articuló desde un principio la confianza en el progreso indefinido de una era en la que la razón se sobrepondría a la fe, con los deseos de hacer partícipe a la mujer de los beneficios materiales y fundamentalmente morales que habría de proporcionar la vida moderna. Subyacía siempre la íntima convicción de que la idealizada nueva sociedad que sobrevendría, exigía indefectiblemente la irrupción de una nueva mujer.

Inmersas así en una modernidad universalista, identificaron rápidamente a su adversario en la Iglesia —que ya iba recomponiendo su relación con el Esta-

◆ Universidad Nacional de La Plata. IDEHAB. Fundación Antorchas.

do— y en los valores tradicionales que esa institución propagandizaba estigmatizando una determinista asimilación del género al espacio público y privado.

De ahí que mujeres liberales y socialistas compartieran su lucha participando del Librepensamiento —movimiento anticlerical por antonomasia— que canalizó muchos de sus reclamos. Y de ahí también que una de las primeras líderes de esta lucha proviniera del Uruguay, país en el que el proceso de secularización y laicización de la sociedad alcanzaba una mayor intensidad. Nos estamos refiriendo a María Abella de Ramírez (1866-1926), quien emprendería en esta orilla del Río de la Plata una cruzada similar a la impulsada por la promotora de los derechos políticos de la mujer en Uruguay, su amiga Paulina Luisi.

Abella de Ramírez llegó a La Plata para participar de la novedosa experiencia pedagógica inaugurada en 1888 por la norteamericana Mary Olstine Graham, en una ciudad en la que también se desempeñaba el destacado pedagogo Francisco Berra, sucesor de José Pedro Varela en la Escuela Reformadora Uruguaya. Inquietudes educacionales y políticas de índole liberal, insertas en un prisma feminista, hallaron entonces en La Plata óptimas posibilidades para desarrollar una actividad que comprendió la creación en 1901 de la revista *Nosotras*, innovadora apuesta de Abella de Ramírez a la lucha por los derechos de la mujer en el Río de la Plata.

Al mismo tiempo, la joven Alicia Moreau (1885-1986), estudiante de Medicina y activa militante de la Sociedad Luz, creaba el Primer Centro Socialista Femenino en Buenos Aires junto a Raquel Camaña, en donde la praxis social se articulaba en el plano educacional con la adscripción a la “Escuela Nueva” para confluir en el reclamo por la coeducación de los sexos.

El Congreso Internacional de Librepensamiento de Buenos Aires de 1906, permitió a Alicia Moreau consustanciarse con el “*Programa mínimo de reivindicaciones femeninas*” de Abella de Ramírez, y también con los principales responsables de la nueva Universidad Nacional de La Plata: Joaquín V. González y Agustín Álvarez. De aquí en adelante Alicia Moreau pasaría a tener una intensa participación en el campo cultural platense, desempeñándose en el dictado de cursos de extensión en la Institución Gonzaliana y de la Cátedra de Ciencias Naturales del Colegio Nacional. Ese mismo campo cultural ya se nutría de otras destacadas militantes feministas como la citada Raquel Camaña —también discípula de Mary O’ Graham— y Ernestina López de Nelson, esposa del responsable del Internado del Colegio Nacional.

Sobre este entramado de mujeres liberales y socialistas, en 1910 Abella de Ramírez fundó en La Plata la Liga Feminista Nacional y su órgano de difusión,

la revista *La nueva mujer*. La Liga promovió el primer Congreso Femenino Internacional y ese mismo año fundó la Asociación Femenina Panamericana.

Los textos seleccionados aquí, tratan de dar cuenta del modo en que desde esta perspectiva son imaginadas las transformaciones necesarias para alcanzar una efectiva igualdad de los sexos en la vida moderna. Adecuando la casa a exigencias de la nueva mujer de participar en el espacio público a la par del hombre, reduciendo el tiempo de las actividades rutinarias en un hábitat colectivo que será promovido por el socialismo a través de la Cooperativa El Hogar Obrero. Y delineando un totalizador "*Programa mínimo de reivindicaciones femininas*", que fue expuesto al Primer Congreso Internacional de Librepensamiento. Programa que junto al trabajo "Derechos políticos a la mujer", presentado en el Segundo Congreso Internacional de Librepensamiento, integra el libro de Abella de Ramírez, *En pos de la justicia*, publicado en La Plata en 1908.

La nueva mujer, Año 1 N°10, La Plata, 1910, p. 4-7.

"Cómo se transforma el hogar", Por Alicia Moreau.

La tendencia moderna que se acentúa cada día, lleva sin duda alguna, a descentralizar la actividad femenina, si puede permitirse la expresión.

El movimiento intelectual, artístico y social en el cual entra, aún cuando no se especialice en él, y la vida contemporánea siempre más complicada y activa, obliganla a multiplicarse, a elevar y ensanchar su esfera. Pero como el "sentimiento" de todo individuo tiene límites, forzoso es que para llenar nuevas funciones, otras sean descuidadas.

La mujer tenía en el hogar de antaño, funciones diversas y absorbentes. Ella tejía las telas y confeccionaba las ropas; ocupábase en la preparación de los alimentos diarios o conservados, etc, etc, debía en suma, reunir múltiples aptitudes, poseer numerosas artes. Ciertamente es que en cambio, poco preocupábase de su espíritu de lo que un libro o una revista puede contener y, salvo para un número reducido, no podía haber tiempo disponible para ocuparse de todas aquellas cosas, insignificantes para ella, ante el menor detalle de la vida o del trabajo interior.

Pero he aquí el modelo tan admirado por aquel personaje de Moliere para quien:

"Une femme en sait toujours assez

Quand la capacité de son sprit se hausse

A connaitre un poupoint d'avec un haut de chausses"

Para qué tejer las telas y fabricar puntillas cuando la máquina nos da otras iguales o mejores y no exigen esa labor cansadora y monótona?

Para qué confeccionar las piezas de ropa cuando el comercio las ofrece en mejores condiciones?

La tarea del hogar va aliviándose, absorbe menos a la mujer. Y ésta, aún a veces sin quererlo y sin comprenderlo, es arrastrada por la corriente. Interésase más en la vida del resto de la humanidad, llega a comprender que hay en el cultivo del espíritu grandes satisfacciones y que una página bellamente escrita, una cuestión bien comprendida procuran una satisfacción tan grande y más útil que la de la antigua ama de casa cuando había terminado una buena pieza de tela blanca.

A medida que la mujer cambia, modifícase también el concepto que de ella se tiene; así comienza a tomar cuerpo la idea de que la mujer puede muy bien sustraerse en abierta medida al trabajo interno de la casa sin dejar por eso de llevar una función de toda utilidad. Y no me refiero especialmente a la que trabaja fuera del hogar, a la que ejerce alguna profesión u oficio.

La madre, el “ama de casa”, tiene un rol más importante, más noble que llenar; ella debe ser la primera educadora de sus hijos, la que forme su espíritu y sus sentimientos, la que los acompañe durante los primeros años de su vida mental y la que aún después los guíe y aconseje.

Educacionistas y sociólogos reclaman la colaboración constante del hogar y de la escuela, sin la cual no puede haber una acción realmente fecunda y esta colaboración debe justamente hacerse por intermedio de la mujer.

Hoy la inmensa mayoría de las madres ocúpense sólo de lo externo y superficial y creen llenados sus deberes con el cuidado de la “toilette” del niño cuando va a la escuela o con el cumplimiento de los deberes escolares; muy pocas se preocupan de saber las ideas que el niño recoge en la escuela, muy pocas tienen la formación de su razonamiento, de sus tendencias o de sus aptitudes especiales. La causa de esto está en la deficientísima preparación femenina; pues si una mujer puede con un poco de trabajo improvisarse cocinera, difícil es que se improvise educadora.

Sin embargo, es hoy tan sentida la necesidad de que la mujer sea antes educadora que cocinera, se impone en tal forma el verdadero y justo concepto del rol que debe desempeñar, que no dudamos que la vida familiar se transforme bajo su influjo. Efectivamente, puede notarse hoy una disminución mayor del trabajo femenino en el hogar, una tendencia a suprimir muchas tareas altamente monótonas y desprovistas de interés en favor de una actividad más inteligente y útil.

Un ejemplo notable es el que nos trae la fundación en Berlín de una vasta asociación para la construcción de casas con cocina central. La idea no es nueva

y ha recibido ya en Norte América y en Copenhague un comienzo de aplicación. En Alemania había sido sobre todo preconizada por Lili Braun, quien trató de organizar algunas sin resultado.

Estas casas deben ser habitadas por varios inquilinos, los cuales quedan, sin embargo, absolutamente independientes unos de otros. La preparación de los alimentos queda a cargo de la empresa que construye la casa, quien tendrá un "chef" y demás personal perfectamente seleccionado. Cada habitante debe hacer saber con anticipación los alimentos que desea, así sea para niños o enfermos. Las comidas son llevadas, por aparatos especiales en cada una de las casas separadas y por el mismo se devuelve a la cocina los utensilios usados.

En estos establecimientos existe también la calefacción central la distribución de agua caliente, la limpieza central por medio de aparatos aspiradores, gas, electricidad, teléfonos, etc, todas las comodidades de la habitación moderna, pero presentadas en condiciones mucho más ventajosas por la concentración del capital y la división del trabajo.

A cada grupo hay adjunto un jardín para niños, con un personal preparado para cuidar de ellos cuando los padres deben ausentarse por varias horas y no pudiéndolo llevar. Existen varias terrazas de que los habitantes pueden disponer por turno, cámaras frigoríficas, despensas, etc.

No será esta, ú otra parecida, la casa del porvenir?

Se llega en cierto punto a lo que algunos utopistas habían concebido para su sociedad ideal, pero respeta la independencia individual que muchas veces olvidaron.

El día que estas casas se generalicen; cuán diferente será la vida de la mujer! Sin descuidar su hogar, le será dado desplegar una actividad social mucho mayor que hoy de la que se beneficiarán ella misma y la colectividad. Sólo entonces llenará su verdadero rol.

En pos de la Justicia, La Plata, 1908, pp. 171-173.

"Programa mínimo de reivindicaciones femeninas", por María Abella de Ramírez

1º Educación física, moral e intelectual para ambos sexos.

2º Que todas las profesiones que están abiertas a la actividad del hombre, lo estén también para la de la mujer.

3º Que en todas las reparticiones públicas sean admitidas las mujeres como empleadas con el mismo sueldo y condiciones que los varones.

4º Que se hagan leyes en defensa de la mujer y de los futuros ciudadanos, iguales a las que existen en los Estados Unidos de Norte América para que no haya mujeres deshonradas por el delito de amar hasta olvidarse del cálculo y niños que vengan al mundo en peor condiciones que los parias: sin padres, si fortuna, sin honor.

5º Que en el contrato nupcial pueda reservarse la mujer la administración de todos sus bienes presentes y futuros y que sea deber del Juez del Registro Civil advertirle que tiene ese derecho.

6º Que cuando no haya contrato nupcial y reine por consiguiente el régimen de la comunidad de bienes, siendo, como es aquí el marido el administrador general, ponga éste a disposición de la mujer la mitad de los gastos que demande la familia: las necesidades físicas, morales e intelectuales de la mujer no pueden estar a merced de la más o menos generosidad de su marido.

7º Que la mujer no esté obligada a vivir donde al marido se le ocurra fijar el domicilio, sino que el domicilio conyugal debe ser de común acuerdo: la mujer, como el hombre necesita para desarrollar sus facultades de un ambiente propicio y cuando un matrimonio no puede ponerse de acuerdo en el punto que ha de fijar su domicilio, eso es una prueba determinante de que marcharán en todo en desacuerdo porque no tienen aspiraciones semejantes y será mejor que el divorcio absoluto corte esa cadena perpetua.

8º Que cuando una mujer abandone el domicilio conyugal no se la obligue a volver a él y mucho menos empleando la fuerza pública porque eso es traerla a la fuerza a poder de su enemigo.

9º Que la mujer no necesite permiso marital para enseñar y aprender, entrar o salir del país, ni para dedicarse a la profesión que más le agrade porque esos son derechos que acuerdan las constituciones liberales a todos los habitantes del país.

10º Que la madre ejerza la patria potestad al igual que el padre y que no la pierda por el hecho de pasar a segundas o ulteriores nupcias.

11º Divorcio absoluto, basado en el pedido de una sola de las partes, porque si para unirse en matrimonio se necesita el consentimiento de ambos contrayentes, para vivir desunidos en él basta con la voluntad de uno. Y el cónyuge que quiera separarse no debe estar obligado a expresar la causa, como a nadie se le pregunta la causa porque se casa: por respeto a la libertad y dignidad humanas, la ley no debe entrometerse a escudriñar las relaciones íntimas de los esposos, los misterios de la vida privada. Producido el divorcio (y como todas las personas deben sufrir las consecuencias de sus actos) el padre deberá quedar siempre obligado a mantener sus hijos y la madre a cuidarlos.

12º Suprimir la prisión por adulterio, pues este puede considerarse un delito de amor, y se ha dicho que por amor no se castiga.

13º Igualdad de todos los hijos ante la ley.

14º Suprimir las cárceles llamadas del Buen Pastor, en que se martiriza a la mujer por el delito de amar.

15º Que la Municipalidad visite mensualmente los conventos de enclaustradas.

16º Que la prostitución sea tolerada pero no reglamentada: la mujer soltera y mayor de edad es dueña de sí misma: su cuerpo es lo que más legítimamente le corresponde: puede hacer de él lo que quiera, como el hombre, sin pagar impuestos ni sufrir vejámenes policiales.

17º Derechos políticos a la mujer argentina o ciudadana.

Último: y que cuando ocurran los mal llamados dramas pasionales, en los que, con el mentido pretexto de los celos se ejercen ruines venganzas sobre indefensas mujeres, la justicia, como medio de evitar el abuso, descargue sobre el criminal todo el peso de la ley.

En pos de la Justicia, La Plata, 1908, pp. 174-177.

“Derechos políticos a la mujer”, por María Abella de Ramírez

Señores Congresales:

El Progreso que vamos alcanzando reclama que la mujer entre en una esfera más amplia que la que hasta ahora ha tenido; y las que deseamos estar a la altura de los deberes que reclama nuestra época, tenemos que poner manos a la tarea, aunque no estemos aún bien preparadas para las nuevas funciones; es por eso que sin tener dotes oratorias, vengo a ocupar un puesto en esta noble tribuna del libre pensamiento para abogar por los derechos tan discutidos de mi sexo; pero esperando que sabréis usar de benevolencia con este soldado recluta que si es de los últimos en habilidad y táctica, se encuentra entre los primeros para afrontar los peligros y todas las responsabilidades de la lucha!...

Y el tema que voy a tratar es arduo, peligroso... ¡derechos políticos de la mujer!...

No solo la mayoría de los hombres, sino la generalidad de las mujeres se muestran opositores al voto femenino y aún la que en este momento os dirige la palabra opinaba hasta hace poco que no era necesario: seguía la corriente general; repetía lo que dicen todos:

1º La mujer no está preparada para recibir el voto, 2º la mujer es esencialmente clerical y el voto femenino daría el triunfo a los católicos; 3º tal vez los mismos clericales serán los primeros en solicitar el voto femenino; 4º aunque nadie lo solicite aquí, él vendrá cuando se haya acordado en todas las grandes naciones porque la República Argentina es progresista y en nada se quiere quedar atrás... Pero la experiencia y la reflexión han hecho que modifique todas esas opiniones:

1º He podido comprender que la mujer en general está mejor preparada hoy que lo que estaba el hombre cuando le acordaron el derecho de votar; que la mujer es naturalmente viva y despejada; que se la cree menos capaz, por un prejuicio y porque las leyes arbitrarias la tratan en muchos casos como a un menor de edad; pero que generalmente tiene capacidad suficiente no sólo para gobernarse a sí misma y tener ideas propias, sino también para manejar al hombre que, siendo más fuerte, más favorecido por la opinión y por las leyes; está casi siempre a merced de una mujer!

2º La mujer no es ni más ni menos creyente que el hombre; aunque aparente serlo. ¿Cómo es posible creer que un matrimonio que tiene; por ejemplo, cuatro hijos: dos varones y dos mujeres, que reciben los cuatro las mismas ideas de los padres, é igual educación doméstica; que conversan unos con otros, que leen los mismos libros y periódicos, que viven, en fin, en un ambiente en común, sean los varones liberales y las mujeres católicas!... No, eso no puede ser: la mujer aparenta ser católica porque el católico se da el lujo de llamarse el representante de la moral: además, la Iglesia sirve de entretenimiento y de pretexto: también los curas son confidentes y consejeros gratuitos de que pueden servirse todas las mujeres, sean jóvenes o ancianas, y, finalmente, el confesionario es el único sitio en que puede hablar con libertad la mujer! ¿cómo no aprovechar esa válvula de escape?...

Hace años solía ir, por curiosidad a la iglesia en días de semana santa, y he podido observar que mientras el cura pretendía engañar a las mujeres, repitiéndoles sus eternas sonseras y sus cuentos, buenos solo para niños de 5 años, las *oyentes*, en lo que menos pensaban era en prestarle atención, resultando que el único engañado era el cura al creer que le tomaban en serio; mientras sus feligreses solo se ocupaban de cuchichear unas con otras, de reír de mirar, no los santos de palo, sino los de carne y hueso, mucho más interesantes que los otros, y pensé: "En esto también se calumnia a mi sexo: se supone a la mujer bastante cándida para creer todo lo que no pueda creer el hombre, pero más cándidos y creyentes que ellas son los que ven sin alarmarse esos continuos viajes de sus

mujeres a la iglesia, ese entrar y salir de ella a todas horas, bien por la puerta, o por la sacristía; ese eterno cuchicheo con los frailes, ya en el confesionario o fuera de él!...

3º Los curas no pedirán jamás el voto de la mujer: la iglesia vive con el atraso y es contraria instintiva de todo progreso, porque sabe es éste su enemigo natural, que al fin ha de matarla... y, a propósito, voy a referirles una conversación que tuve no hace mucho con un renombrado Doctor Eclesiástico. Tratando de atraerlo al feminismo le dije: "A Uds. les convendría el voto femenino" y me contestó: "¡Quién sabe lo que sucedería si las mujeres votasen!..." "hoy los hombres las dejan venir a la iglesia porque les parece que esto no da ni quita y no tratan de informarlas en los asuntos de interés general porque ellas nada representan en la política; pero si las mujeres votaran, cada uno trataría de llevar a la suya a su partido, y las mujeres seguirían al marido, al padre, al novio y en lo que menos pensarían sería en nosotros". "Sí, le repliqué, votarían por Uds. porque el clero tiene gran influencia en la mujer". "Tenemos gran influencia, dijo él, porque los otros las desdeñan, pero si les hicieran lugar, nos dejarían solitos!..." Según eso los curas no pedirán el voto femenino.

4º El voto no vendrá si no le traemos: ninguna libertad se consigue sin trabajo: el pollito para salir a luz tiene que romper la cáscara; el gusano, para convertirse en mariposa, tiene que rasgar la crisálida; el hombre ha conseguido la libertad por medio de la lucha y las mujeres tenemos también que trabajar si queremos dar un paso adelante: ¡la libertad no se regala!...

¡Y los hombres deben de ayudarnos si quieren ser a su vez más libres y felices!...

La mujer es un factor nuevo en el progreso social, que se presenta entusiasta, llena de energías; mientras el hombre está ya extenuado por la continua lucha, casi perdida la esperanza, aburrido de todo, hasta de la mujer: él ha progresado; la mujer ha quedado estacionada; a él se le ha dado libertad; pero sigue atada la mujer, y ella le retiene; quiere elevarse, declarar la verdad, vivir en armonía con la naturaleza, buscar la perfección, ser feliz y en nada de eso puede acompañarle la mujer: las leyes, las costumbres, la religión se lo prohíben y el hombre se encuentra triste porque anda como Adán en el primer día de su vida, ¡le faltaba una compañera!... La mujer solo sirve de pasatiempo, y aún así incompletamente: no hallan la mujer que de veras les comprenda, que les estime, que con ellos se identifique y corren como la mariposa, de flor en flor, buscándose a sí mismos y lo que es peor, hundiéndose física y moralmente en todos los vicios.

¡Cuántos hombres no podrán exclamar con Espronceda:

¡Siempre igual, necias mujeres!

¡Inventad otras caricias!...

¡Otro amor! ¡otras delicias!...

¡O maldito sea el placer!...

Pues bien, no nos cerréis el paso a las mujeres que hoy emprendemos el camino de nuestra redención y de la vuestra, dejadnos volar en pos de más amplios horizontes: nosotras completaremos y coronaremos vuestra obra, sabremos cubrir de flores el viejo tronco que nos ha sostenido, darle nueva savia, nueva vida: seremos vuestras compañeras en la lucha, hermanas en ideales, amigas intelectuales: nos tendréis a vuestro lado en el frío gabinete científico, en las excursiones peligrosas y en los paseos en globo... os deleitaremos con las manifestaciones de un arte femenino enteramente nuevo: nuevas creaciones musicales, nuevas esculturas, nuevas novelas, nuevas pinturas y ¡vosotros seréis los eternos inspiradores de nuestro arte!...

¡No nos cerréis el paso a las mujeres: venimos llenas de entusiasmo, de energía, de generosos impulsos: nosotras concluiremos con la guerra, desterraremos el vicio, mejoraremos vuestros sentimientos y hasta sabremos daros "otro amor!"... "¡otras delicias!!"...